

EL FÁRRO

Año VI. -- Número 1.418

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL

Ceuta, 17 de mayo de 1939

Lo que publica el "Boletín Oficial"

Licenciamiento del reemplazo de

1930

Orden sobre la organización del Ministerio de Obras Públicas

Burgos, 16. — El "Boletín Oficial" del Estado, publica hoy una orden del Ministerio de Defensa Nacional en la que dice:

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, ha tenido a bien disponer que se licencien los individuos del reemplazo de 1930, a partir del día 23 del actual, debiendo estar terminado el día 31 del mismo.

El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentren las unidades, enviando a las Planas Mayores respectivas las relaciones de los puntos de residencia, y por estas a los centros de movilización, a los mismos fines que se disponían al ordenar los licenciamientos de los reemplazos de 1927, 28 y 29.

Las unidades a las que les sobre armamento portátil de repetición y pistolas, deberán entregar el sobrante a los parques o depósitos de armamentos más próximos.

Los Generales Jefes de los Ejércitos, y unidades militares regionales se pondrán de acuerdo entre sí, para todo lo concerniente al transporte de los individuos licenciados.

Burgos, 15 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cabanilles.

Una orden también publicada en el "Boletín Oficial" del Estado, dice en su parte dispositiva.

Primero.—El Ministerio de Obras Públicas, comprenderá una Subsecretaría con los cuatro servicios Nacionales de Caminos, Obras Hidráulicas, Ferrocarriles y Puertos.

Segundo. — De la Subsecretaría de penderán las siguientes secciones:

Sección Central, Sección de Contabilidad personal, Cuerpos especiales y Sección de Publicación.

Tercero. — Se ocupa de la distribución de los servicios que corresponde a cada uno de los servicios nacionales.

Cuarto. — Dependientes del Ministerio y con el carácter de órganos consultivos, el Consejo de Obras Públicas, la Escuela de Ingenieros y Ayudantes.

España necesita

ORO

Ten bien presente, español, que ellos lo dieron todo; su juventud, sus ilusiones, su porvenir, el dolor de los suyos, ¡todo!, en holocausto de una doctrina, una justicia, una idea.

España necesita oro para su reconstrucción, como antes necesitó del esfuerzo de esa juventud heroica para ganar la guerra. Si éste no le faltó, ahora tampoco ha de faltar a España la aportación generosa del oro que está en poder de los particulares y que en manos de estos representa un lujo, qui zás un recuerdo, pero que para España representa una necesidad.

El Embajador de Bélgica

presenta sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado

Burgos, 16.—Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, ha presentado sus cartas credenciales al Jefe del Estado, el Embajador de Bélgica.

El acto se ha verificado en el palacio de la Diputación y todo el trayecto estaba cubierto por fuerzas de la guardia. Tanto a la ida como a la vuelta, el coche del Caudillo iba escoltado por fuerzas de la Caballería marroquí.

Al pasar el Caudillo por las calles burgalesas ha sido objeto de numerosas demostraciones de simpatía y afecto por parte del público que se hallaba estacionado a la largo del trayecto.

El coche del embajador de Bélgica también fué escoltado por la caballería marroquí, que con sus trajes de

gala ponían en el cuadro del momento, una nota muy emotiva.

En el discurso del embajador, al presentar sus cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, se felicita de poder ofrecer el cargo para el que ha sido nombrado, pues ha estado ya en España dos veces.

Hace resaltar que las relaciones entre España y Bélgica han sido siempre muy cordiales, refiriéndose al triunfo de la Causa Nacional, haciendo votos sinceros porque la reconstrucción de la España, Una, Grande y Libre, sea desarrollada, de una manera fecunda, después de tantos sufrimientos por los que ha pasado.

Asimismo hace votos porque los lazos de amistad entre las dos naciones sean estrechados lo más posible, solicitando para ello el concurso del Jefe del Estado y de su Gobierno.

El Caudillo le contestó, complacido en reanudar las relaciones amistosas con la nación belga, a la que como acaba de decir, está España unida por seculares lazos.

Es muy grato —dice S. E.— recibir de vuestras manos las cartas credenciales que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de Bélgica.

El Caudillo hace resaltar el hecho de que España ha vencido a los enemigos a costa de heroicos sufrimientos y termina manifestando al embajador que será ayudado en su labor por el Gobierno español.

Tanto a la entrada como a la salida del palacio de la Diputación, una banda de música interpretó los himnos nacionales, español y belga.

DENUNCIAR LOS PRECIOS ABUSIVOS ES UN DEBER.

HITLER

recorre la famosa línea Bigredo

Friederich, 16.—El Führer Canciller ha recorrido con detenimiento las obras que se realizan y los sistemas defensivos en la frontera de Luxemburgo.

El Canciller continuó después visitando las defensas de la línea del Saar comprobando personalmente la inexpugnabilidad de las mismas. Se organizaron varios actos en su honor, en los que participaron no solamente las poblaciones limítrofes y guarniciones, sino también los obreros de las brigadas fortificadoras que vitorearon al Führer. Después se efectuaron distintas maniobras siguiendo a continuación su visita a las fortificaciones que constan de varios pisos debajo de tierra y constituyen algo verdaderamente fantástico, pues a varios metros de profundidad se hallan instalaciones de grandes salas de lavabos y duchas, estando todos estos refugios protegidos contra la guerra química y sobre todo fuera del alcance del tiro de la artillería pesada. Un poco más abajo se hallan las salas de máquinas y talleres de reposición y municionamiento. Ya tarde, Hitler regresó a Severing, cuya ciudad se hallaba engalanada profusamente y las calles ocupadas por un gran gentío que aclamó con entusiasmo y fervor al gran creador del tercer Reich.

Méjico no desea la protección de Roosevelt

Méjico, 16.—Con el título de "El panamericanismo de Roosevelt", ataca duramente Fernando Cue en un artículo que publica "El Universal" de Méjico, al imperialismo del Presidente de los Estados Unidos.

El batallador periodista hace una introducción examinando concienzudamente la historia del Continente americano y saca la conclusión de que los Estados Unidos son los "enemigos naturales" de los países hispano-americanos. Reprocha entre otras cosas al "generalísimo" Roosevelt que, mientras Hitler da todas las garantías apetecibles a los Estados de Hispano-américa, él demuestra sus deseos de generosa protección, esclavizando económicamente al Brasil y otras Repúblicas sudamericanas. Recuerda el proyecto yanqui de construir un canal en Nicaragua, el de establecer bases navales y aéreas en las islas de los Galápagos, en Puerto Rico y en el puerto mejicano de Acapulco. También hace presente el fantástico proyecto del diputado yanqui Tinkmen, de hacer un canal a través del istmo de Tehuantepec; planes todos dirigidos a dominar en Centroamérica, Méjico, sigue el articulista, debe rechazar todo ofrecimiento de protección yanqui, que nadie ha pedido ciertamente, ni es necesario porque es absurdo creer en un ataque procedente de Europa o Asia. "Lo que Méjico necesita, y aprovechamos esta ocasión para hacérselo saber al Sr. Roosevelt, es la protección contra las maquinaciones de su enemigo natural, geográfico,

racial, histórico, en una palabra, de los Estados Unidos de América del Norte". Así termina su artículo Fernando Cue.

LA CONSTRUCCION DE BARCOS MERCANTES Y TRACTORES AGRICOLAS EN INGLATERRA

Londres, 16.—Mister Chamberlain, en su intervención hoy en la Cámara contestando a una interpelación del laborista Atlee, manifestó que pediría al parlamento la votación de una ley para la construcción de barcos mercantes y tractores para la agricultura.

La Cruz Laureada colectiva para la primera compañía del segundo Tabor de Regulares número 3

Burgos, 16. --- El "Boletín Oficial" del Estado publica la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada colectiva a la primera Compañía del segundo Tabor de Regulares de Ceuta número 3, por su brillante actuación el 18 de Febrero del año 1937 en el Pingarrón, donde se cubrió de gloria.

Teatro Cervantes

FUNCIÓN DE GRAN GALA
con motivo de las
Fiestas de la Victoria

Miércoles, 17 de mayo de 1939
Año de la Victoria
A las 10¹⁵ de la noche

Espectáculo dedicado a la gesta del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, con la presentación oficial del Grupo Artístico "España" y el estreno de la comedia de amor y de guerra:

Magdalena España

ORDEN

Sinfonía por la Orquesta "España".
La comedia, en tres actos,

"Magdalena España"

INTERPRETACION

MAGDALENA..... Ana María Notario.
MARIA PILAR..... Carmen Avalos.
SOR TERESA..... Acacia Tapiero.
ELLA..... Luisa Sánchez.
FELICIDAD..... Niña Marujita Lucas.
ENCARNA..... Niña Marujita Notario.
OLIMPIA..... Niña Anich Rodríguez.
ENFERMERA 1.ª..... Loli Pelegrina.
IDEM 2.ª..... Purita Valero.
ENFERMERA 3.ª..... Angelita Ruiz.
PAPA JUAN..... Florencio Arcos.
PADRE LUIS..... Eduardo González.
RAIMUNDO..... Blas de Almenara.
GERALDO..... Francisco López.
UN CAPITAN..... Francisco Gómez.
EL..... Luigi Martyni.
JULIAN..... J. Parrado.
JAIME..... José Cruces.
NARCISO..... Rafael Ramos.
RAFAEL..... Pedro Marín.
Soldados, enfermos, heridos y mutilados
Guion: Ginés Labrador.
Regidor: José Cabilla.

Escenógrafo: Cabrera-Guadarrama.
Atrezzo: Francisco Gómez.

Decorado y vestuario, expreso para todos los actos.

En los entreactos ejecución de música española por la Orquesta del Grupo.

PRECIOS

Palcos... .. 60⁰⁰ ptas.
Butacas... .. 7⁰⁰ "
Anfiteatro... .. 7⁰⁰ "
Balconcillo... .. 3⁰⁰ "
General... .. 1⁰⁰ "

En estos precios están incluidos todos los impuestos.

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Ceuta

SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Los Sres. Empresarios con personal movilizado, cobrando sueldo de ellos o subsidio de la Cámara, comunicarán a este Centro los nombres de los que hayan sido licenciados, a medida que se reintegren a sus puestos. Este aviso se dará antes del día 20 corriente para los actualmente reincorporados y dentro de los cinco días siguientes a su reincorporación, para los que lo hagan en lo sucesivo. Se acompañarán las tarjetas de identidad (color verde) si ya no hubieran sido entregadas por los interesados.

Ceuta 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

El Presidente.

RICOS CAFES DE FINO AROMA

Borrás

los tuesta por procedimientos MODERNOS

Calvo Sotelo, 20 :-: :-: Tel. 226

CISNEROS

Fraile y estadista

Ahora, cuando soñamos en Imperio

¡Tierra de Campos! Terruños muy adentro de Castilla, suelo propicio para galopadas y labranza.

Castillos y arruinadas fortalezas, dorado trigo y molinos de formas fantasmagóricas.

Castilla, tierra del Cid, cuna de España, Castilla que todavía no es ancha ni universal. Romances y latines. Cisneros.

No es un hidalgo. Cualquiera este mozo serio y grave. De los duques de Cantabria y de los viejos reyes astures, de los señores de horca y cuchillo — según rezan las crónicas — parte su linaje, recto, sin torceduras. Gonzalo Ximénez de Cisneros es un nombre.

En una mula celruña va y viene un chiquillo por los caminos y las encrucijadas castellanas. Alforjas vacías y muchas, demasiadas ideas en la cabeza.

Es un quinceño tieso y un poco filósofo este Cisneros que llega un buen día a la vieja Salamanca y se confunde con la estudiantina, se lia con su libros y mamotretos.

Solitario, Cisneros, chapurrea latines y medita a la sombra de los árboles centenarios. ¿Adivinaría alguien en él al paladín de un Imperio?

Sin embargo, años de guerra y penalidades, de cautiverio doloroso, de una vida dedicada a la meditación y al estudio, llevan a Cisneros, ya maduro y hombre fuerte, al confesonario de Isabel la Católica, señora y reina de España.

El día 11 de Enero de 1495 y al claro sol de Castilla expira en Toledo el Cardenal Mendoza, y he aquí a Fray Francisco como cardenal-arzobispo.

Explican las crónicas que, cuando Isabel alargó al franciscano la bula pontificia, el páter la besó con gran respeto y colocóla sobre su cabeza y según la costumbre árabe; pero al conocer su contenido, dijo fríamente: conmigo no reza.

Trabajo costó a la muy católica reina y perspicaz política convencer al tozudo fraile y hacer que aceptara la mitra toledana, pues Cisneros, pobre y humilde, no se consideraba acreedor a ello.

Aquí, pues, puede decirse que empieza la vida pública de Cisneros. Años más tarde hemos de verle como jefe político de Castilla, en el puesto de Regente, en la ganada de Orán, como Inquisidor general del Reino.

Cisneros no es un soñador ni cosa que se le parezca. De la Corte, de la nobleza y del pueblo hace tabla rasa. Puntilloso, pero certero, no admite ni tolerará nunca objeciones a su obra. El sabe bien dónde va y para qué va. Si no conviene, si su política se considera errónea, si sus ideas no agradan a los reyes, él, sumiso, tranquilamente, se irá a su convento. En las grandes cosas no pueden andar muchos hombres.

Cisneros, es verdad, tuvo una gran preocupación, una gran obsesión, en su vida. Africa le atraía de una manera irresistible. Orán, vencido, es su mayor timbre de gloria, por que Cisneros era fraile, arzobispo, político, pero era también un poco guerrero. Mucho aprendió de los viejos romances.

Quería Cisneros — ¡qué misión más clara! — una política de castellanización en el Mediterráneo, una influencia firme y segura en los territorios norte-africanos, una estrecha penetración entre la media luna y el morado pendón y, sin desmayos, con fe, que es así como se destruyen Imperios, combatió por su idea, se dejó llevar por sus muchas ilusiones.

Ya en Burgos, mucho antes, a raíz de subir a la silla toledana, Cisneros había besado los huesos del Campeador y se había recreado en sus historias. Moros y cristianos debieran ocupar la vida entera.

En los últimos años de su existencia Cisneros trabaja en Alcalá. La Poliglota Complutense, la atareada danza de los textos hebreos, caldeo y griego, del forcejeo de los vocablos orientales, tienen fin. La vejez achacosa del fraile tiene esta alegría. Había hecho en la vida todo lo que tenía que hacer.

De un reinado fastuoso, de una página elocuente y hermosa de nuestra historia, junto a nombres que, como Isabel y Fernando, Colón y el Gran Capitán, hablan de cómo se iba al Imperio, éste otro nombre de Gonzalo Ximénez de Cisneros, fraile, Cardenal, Regente, Inquisidor, precursor de España.

Eliseo BERMUDO-SORIANO
Madrid-Mayo-Año de la Victoria.

Delegación de Trabajo de Ceuta

APLICACION DEL DECRETO SOBRE REINCORPORACION DE LOS COMBATIENTES AL TRABAJO

Dispuesto por S. E. el Generalísimo, el licenciamiento de tres quintas, se recuerda a todos los empresarios el cumplimiento exacto del Decreto de 14 de octubre de 1938, creando el Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

En atención a lo expuesto, por esta Delegación se dispone:

1.º Todos los empresarios vienen obligados a readmitir en los mismos puestos que tenían de trabajo antes de incorporarse a filas, los combatientes que vayan licenciándose.

2.º Los empresarios darán cuenta por escrito a la Delegación de Trabajo, con todo detalle, de los combatientes que se reincorporen a sus puestos, así como de los obreros suplentes de los primeros, que tienen que cesar.

3.º Todos los obreros que trabajando como suplentes de movilizados tengan que quedar en paro forzoso, se presentarán en el Sindicato respectivo de la C. N. S. y en la Oficina de Colocación Obrera, establecida en la misma Central.

4.º Las dudas e incidencias que pudieran surgir con motivo de la reincorporación al trabajo de los combatientes, serán resueltas por la Comisión Provincial de Reincorporación al Trabajo, que funciona en esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en evitación de las sanciones establecidas en el Decreto de referencia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado de Trabajo Accital,
Antonio Cazalla Morales.
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Circular

Al objeto de proceder al reparto de las cantidades recaudadas con destino a los Huérfanos de todas clases del personal de la Armada que ha dado su vida por Dios y por España en la presente cruzada, y que no tomaron parte en el que se efectuó en el mes de diciembre del año próximo pasado, las viudas y tutores o encargados de la custodia de los mismos, en su caso, lo solicitarán del Excmo. Sr. Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, Subsecretaría de Marina en Burgos, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.— Tendrán derecho a ello sin distinción de clases ni categorías que no perciban sueldo ni pensión del Estado, Provincias o Municipios, salvo la pensión que les corresponda por el concepto de huérfanos.

Segunda.— Las solicitudes deberán estar en la Subsecretaría de Marina, Burgos, antes del quince de junio próximo, debiendo ajustarse al modelo adjunto.

Tercera.— La falsedad o error malicioso en la declaración será sancionada severamente.

Burgos 3 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

El Vicealmirante - Presidente,
Salvador Buhigas.

D..... (1)..... domiciliado en calle.....
Expone: Que es..... (2)..... de..... (3)..... huérfanos, llamados..... (4)..... de..... (5)..... años de edad respectivamente, hijos del (6)..... de la Armada, D..... (7)....., destinado en (8)..... el cual dió su vida por Dios y por España en..... (9)..... a consecuencia de..... (10)..... en..... (11).....

Manifiesto asimismo que percibo la pensión de..... (12).....

Declara también bajo su responsabilidad que ninguno de los huérfanos reseñados, perciben sueldos por el Estado, Provincia o Municipio, ni otra pensión que la que les corresponde o pueda corresponderles en conceptos de huérfanos.

(Fecha y firma)

- (1) Nombre y apellidos del o de la solicitante.
- (2) Viuda o tutor en su caso.
- (3) Número de huérfanos.
- (4) Nombre de pila de los mismos.
- (5) Edad.
- (6) Categoría del padre.
- (7) Nombre y apellidos del mismo.
- (8) Destino que desempeñaba al fallecer.
- (9) Lugar del fallecimiento.
- (10) Acción de guerra, asesinato, heridas.
- (11) Fecha y lugar donde ocurrió.
- (12) Sueldo del causante o tanto por ciento que percibe.

NOTA.— Las circunstancias 1-2-3-4-5 y la que de ninguno de los huérfanos a que se refiere la instancia, percibe sueldo o pensión del Estado, Provincia o Municipio, se acreditará mediante una certificación extendida al pie de la misma instancia, que podrá suscribir indistintamente la Autoridad de Marina, si la hubiera, el Alcalde, Juez Municipal, Cura Párroco y Comandante del Puerto de la Guardia Civil del punto de su residencia o en su defecto dos compañeros del difunto concebida en los siguientes términos:

"El que suscribe..... (autoridad que certifique y su nombre)..... certifica, bajo su responsabilidad que las circunstancias referentes al solicitante y a los huérfanos a que esta instancia se refiere, son ciertas" (Fecha y firma, sello si lo tuviera).

Alhajas

JOYERIA

"La Esmeralda"

PALANQUE ESPAÑOLA, 6

CEUTA

TELÉFONO 7-9-5

COMPRO TODA CLASE DE JOYAS, OBJETOS DE VALOR Y PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

La función de esta noche en Cervantes

Con el fin de dar facilidades al público para que retire sus localidades para "Magdalena España" hoy se despachará hasta las doce de la tarde en el almacén de Música de M. Fernández Benítez, y desde esta hora en la Taquilla del Teatro.

CEUTA

La matancera de día todo a España
se correponde en la joda del suedito
vanes en suelta uauus esta el
concepato 14 Mayo 1939
Juan Franco

Tras el telón

Esta noche, en función de gran gala,
se estrena «Magdalena España»

Tan sólo faltan unas horas para que la cortina se descorra. El magnífico coliseo de la calle de Padilla, bella y profusamente adornado, acogerá en sus localidades un público selecto y distinguido, ávido por admirar el estreno de la preciosa comedia de amor y de guerra que, original de "Nadie", representará el notable Cuadro artístico "España", que con tanto acierto dirige nuestro entrañable y excelente aficionado Eduardo González Vísos.

No es "Magdalena España" una comedia más. Lo hemos venido diciendo desde estas columnas, en anteriores ocasiones. No se trata, en su asunto, de ese tan manoseado conflicto sentimental que tanto prodigan las obras que han desfilado por nuestros escenarios. Es... ¡muchísimo más! Se trata, ante todo, de un maravilloso canto a España y a su Cruzada Salvadora; a sus héroes y a sus tradiciones; a su religión y a su fe; a esa mujer falangista, llena de amor y dulzura, que acompañó con sus mejores sonrisas al soldado y le prodigó toda clase de consuelo y cuidados en los hospitales de sangre; trata, en fin y para no cansar demasiado al lector, de la mismísima realidad llevada a las tablas por medio de trazos firmísimos y emocionantes de su autor. De ese autor que no quiere acaparar el éxito que le corresponde y

que tan modestamente renuncia a todos sus derechos, en beneficio de la obra y de los sagrados ideales de su patriotismo.

Asunto lógico. ¡Tan lógico que todos lo hemos vivido durante estos meses de guerra contra la canalla moscovita! ¡Eso es "Magdalena España"!

Por si no fuera suficiente, el autor ha sabido elegir con sumo interés a los artistas que van a representarla esta noche. Todos están perfectamente compenetrados con sus personajes, lo viven realmente, y auguramos su éxito por adelantado. El Cuadro artístico "España" cuenta con elementos, lo suficientemente artistas, para llevar al espectador toda la emoción y grandezza histórica que contiene "Magdalena España". Nosotros, que hemos visto sus ensayos, podemos asegurar desde aquí, de manera categórica, que su éxito de esta noche está asegurado. Y también podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el público va a ovacionar delirantemente a la obra, al autor y a ese magnífico conjunto de aficionados que va a ofrecérsela esta noche, en función de gran gala, dedicada a la gesta heroica del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

Acérquese, pues, a la taquilla. Nos agradecerá el consejo.

M.

Las obras de la Santa Iglesia Catedral

Conforme ya hemos anunciado en otras ocasiones a nuestro selectores, en la S. I. Catedral, van a ser efectuadas obras de importancia, para que el primer templo de nuestra ciudad, quede en admirables condiciones de conservación y cabida de fieles.

Para orientar estas obras, y administrar los fondos que hayan de recaudarse ha sido nombrada una Junta Capitular, que estará compuesta por las siguientes personalidades.

Ilmo. Sr. Vicario Capitular, doctor D. Emilio F. García Fuentes, canónigo doctoral, don Gregorio Landaluze y canónigo Sr. Rodríguez Martín.

Como técnicos han sido agregados a dicha Junta don José Mollá, ingeniero, y don José Blein, arquitecto municipal.

En la primera reunión celebrada, se acordó que la expresada Junta quedase constituida como sigue:

Presidente honorario, Excmo. Señor Delegado del Gobierno Nacional, don Jacobo Guitart de Virto.

Presidente efectivo, Ilmo. Sr. Vicario Capitular, don Emilio F. García Landaluze.

Tesorero, canónigo don José Rodríguez Martín.

Vocales, don José Blein y don José Mollá.

Tendremos a nuestros lectores al corriente sobre los nuevos acuerdos que sean tomados por la Junta, así como de las obras que hayan de realizarse y fecha en que hayan de comenzar.

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Número premiado en el sorteo de ayer el 15.

La procesión del Sagrado Corazón

En nuestra información, aludíamos al exquisito gusto con que había sido adornado el paso, y habiendo hecho averiguaciones sobre quiénes hubieron de efectuar labor tan meritoria, nos informamos de que han sido las damas de la Asociación de la venerada imagen.

También hemos intentado averiguar quién fué el artista que moldeó la construcción de la media bola del mundo, que, como decíamos, era un trabajo delicado y bien inspirado, pero sólo nos han querido decir que fué ajustado por obreros ajenos al S. E. U. y concebido y dirigido por un señor que a sus dotes de artista y gusto selecto, une el ser un fervoroso devoto del Sagrado Corazón de Jesús, y una modestia sin límites, por lo que su nombre ha de quedar oculto.

Asimismo nos es grato comunicar a nuestros lectores, que por la banda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., fué ejecutado por primera vez, un solemne himno dedicado al Sagrado Corazón.

EL «VULCANO» EN CEUTA

Procedente de la ciudad internacional de Tánger entró en nuestro puerto el minador de gloriosa historia "Vulcano", el cual permaneció amarrado al muelle de la Puntilla, siendo muchos los que fueron a visitarlo.

Solamente ha venido a nuestro puerto a pertrecharse de combustible, siendo muy probable que al retorno del que fué comandante del mismo, señor Abarzuza que en la actualidad está disfrutando permiso, el "Vulcano" vuelva de nuevo a nuestra ciudad, para rendirle el homenaje que Ceuta tiene pendiente con los valerosos marinos.

Delegación del Gobierno Nacional

La Casa Molina, ha hecho un donativo de 500 pesetas para Auxilio Social, cantirad que ha sido entregada al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno. El Sr. Guitart de Virto, marchó en la mañana de ayer a Tetuán, acompañado del Jefe Provincial del Movimiento, camarada Martín Gallego.

Legionarios y Regulares

Van regresando de los campos de España las distintas unidades de la gloriosa Legión y del invicto Cuerpo de Regulares de Ceuta, que tan brillantes páginas de gloria escribieron en los campos de batalla.

Al regresar a nuestra ciudad de nuevo, Ceuta entera envía a los heroicos jefes, oficiales y soldados el testimonio de la gratitud más fervorosa y el saludo cariñoso a que se han hecho acreedores.

Próximamente, el día de la Victoria desfilarán posiblemente en nuestra ciudad y es de esperar del pueblo de Ceuta tribute a nuestros heroicos defensores el homenaje que su conducta ejemplar y abnegada les ha hecho merecer. Hoy al enviarle nuestro saludo de bienvenida, gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Viva la Legión invicta! ¡Vivan los Regulares de Ceuta! ¡Viva el Caudillo Franco! ¡Arriba España!

Noticias varias

DE MALAGA

Procedente de Málaga ha llegado el depositario de Fondos de esta Hacienda, don Mariano Pérez Garzón, a quien acompaña su distinguida esposa e hija.

Estrechamos la mano del amigo, y le enviamos junto con su apreciable familia, un afectuoso saludo de bienvenida.

A ESPAÑA

Para la Península ha marchado en el barco correo de ayer el agente comercial de ésta don Pedro Alsina, al que le deseamos un buen viaje.

Comisión local del Subsidio al Combatiente

AVISO

Pónese en conocimiento de los subsidiarios que, a partir del corriente mes de mayo, el pago de los haberes que perciben, no se hará efectivo si no presentan en el momento de verificar el cobro, el certificado de permanencia en filas del movilizado, expedido por el señor Jefe de Unidad, donde prestase sus servicios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Local,
José Santacruz.

AVISO

Considerándose festivos los días 18 y 19 del corriente, se ruega a los señores industriales que tengan artículos gravados con el impuesto del Subsidio al Combatiente, se provean con anterioridad, de los tickets necesarios para los mencionados días. Lo que se hace público, a fin de que no se pueda alegar excusa por ningún concepto. Ceuta 16 mayo 1939.—Año de la Victoria.

El Jefe Local.

PROGRAMA

DE LOS ACTOS Y FESTEJOS QUE HAN DE TENER LUGAR EN NUESTRA CIUDAD LOS DÍAS 18 Y 19 DE LOS CORRIENTES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA VICTORIA

Por la Delegación provincial de Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se nos ha hecho entrega del programa oficial de los actos y festejos que con motivo de los días de la Victoria han de celebrarse en nuestra ciudad.

DIA 18

A las 8, Diana por la Banda de la guarnición y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A las 11 Función de cine infantil en los dos teatros de la localidad.

A las 12, Concierto en la calle José Antonio Primo de Rivera, por la Banda de Falange.

A las 16, partido de fútbol en el Campo Municipal de Deportes entre el Ceuta Sport y una selección de Canarias, disputándose una copa donada por el ilustre Ayuntamiento.

A las 21 y media cabalgata que partiendo del muelle de España recorrerá las principales calles de nuestra ciudad.

A las 22, Verbena popular en los jardines del Capitán Ramos.

DIA 19

A las 10, Misa de campaña, imposición de medallas militares y desfile. Estos actos tendrán lugar en el muelle España.

Nota.—Tanto las funciones de cine como el fútbol la entrada es gratuita.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber, que el vapor correo de Algeciras, durante los días 17 y 18 del actual, atracará a su llegada al muelle de la Puntilla, en vez de efectuarlo como hasta ahora en el muelle de España, saliendo el 18 y 19 por la mañana a la hora de costumbre, de dicho muelle de la Puntilla para su viaje a Algeciras.

Ceuta 16 mayo 1939.—Año de la Victoria.

El Comandante de Marina.

Delegación del Gobierno de Ceuta

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Relación de las personas que tienen expedidos salvoconductos para Barcelona y deben pasarse por esta Secretaría a recogerlos.

Luis Turro Viñas.

Dolores Iglesias Veneri.

Ceuta 16 mayo 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado.

Compañía Trasmediterránea

Delegación de Ceuta

AVISO

Debido a tener que salir del muelle de la Puntilla por orden de la Autoridad de Marina, el buque correo de Algeciras, en los días 18 y 19 del corriente, el despacho de billetes para dicho puerto, se efectuará en las oficinas que tiene dicha Compañía en la calle General Franco, núm. 6 y en las horas de 8'30 a 10.

Ceuta 16 mayo 1939.—Año de la Victoria.

Mussolini inspecciona las obras de fortificación de la FRONTERA

Yugoeslavia, no ha contraído nuevas obligaciones. -- La misión española que fué a Italia regresa a España. -- Impaciencia ante la política financiera de Reynaud. -- Formidable terremoto en las islas de Hawai. -- En caso de guerra la Argentina se mantendrá indiferente

EL DUCE INSPECCIONA LAS OBRAS DE FORTIFICACION DE LA FRONTERA

Roma, 16. — Todos los periódicos de esta tarde publican sendos comentarios relacionados con la visita llevada a cabo por el Duce a las obras de fortificación del Valle de Susi, subrayando la importancia estratégica de las mismas. Desde el castillo antiguo de Exille, Mussolini pudo divisar las potentes baterías de grueso calibre allí instaladas, en la altura más prominente de toda Europa. Después unos 700 soldados alpinos interpretaron en honor al Duce, el himno de la frontera que fué escuchado y vitoreado por las fuerzas y personal obrero que aclamó al Duce con entusiasmo.

FORMIDABLE TERREMOTO EN LAS ISLAS HAWAI

Londres, 16.—Se ha desencadenado un gran terremoto cuyo periferio se encuentra en las islas Hawai, habiendo producido gran número de víctimas entre la población, siendo enormes los destrozos causados. Se desconocen por el momento el número y la cuantía de los daños, estando la población muy consternada.

PROXIMA REUNION DE PRIMATES BRITANICOS

Londres, 16.—En los círculos políticos afectos al Foreign Office, se dice que dentro de unos días se va a efectuar una entrevista entre el jefe del Gobierno, señor Chamberlain y el ministro del Exterior, lord Halifax, a fin de examinar la posición actual de Turquía con respecto a las contraposiciones británicas.

LA FECHA DE LA FIRMA DEL PACTO MILITAR ITALO-ALEMAN

Berlín, 16. — Las noticias oficiosas que circulan en los centros competentes parecen afirmar que la fecha para la firma del pacto militar acordado entre los Gobiernos de Italia y Alemania será la del día 22 de este mismo mes en que el conde Ciano se trasladará a Berlín con tal propósito.

ARGENTINA, INDIFERENTE EN CASO DE GUERRA

Buenos Aires, 16.—Con motivo de la apertura de la 67 sesión del Congreso, el Presidente de la República Ar-

gentina, señor Ortíz, ha pronunciado un elocuente discurso, manifestando que su país, en caso de una conflagración, permanecerá indiferente, tanto militar como ideológicamente.

LA CUESTION DE LA NEUTRALIDAD NORTEAMERICANA

Washington, 16. — En los círculos bien informados cerca de la Casa Blanca, se cree que tampoco en la próxima sesión que celebrará el Senado americano, se discutirá la cuestión referente a la actitud de Norte América, en caso de guerra.

LA POLITICA FINANCIERA DE REYNAUD

París, 16.—El ministro de Hacienda, tienen el propósito de explicar, en la próxima reunión del Gobierno, su gestión al frente de las finanzas del país y los resultados obtenidos.

Se espera con impaciencia este detalle explicativo de la política de Reynaud, creyéndose que éste será interpellado en la Cámara por varios diputados de derechas.

BONNET CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR INGLES

París, 16.—El ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, recibió hoy en su despacho oficial la visita del embajador británico en París, con el que sostuvo una larga conferencia.

Por el momento, se desconoce en los círculos políticos de esta capital, lo tratado en esta entrevista.

La piedra de toque de las negociaciones RUSO-BRITANICAS

Londres, 16. — El redactor político de "Asociación Press" dice que el Gobierno soviético no está muy seguro todavía de la trayectoria británica y que parece que sus contraposiciones a las inglesas se refieren muy principalmente a una reciprocidad de compromisos que a todas luces la Gran Bre-

LA MISION MILITAR QUE FUE A ITALIA REGRESA A ESPAÑA

Génova, 16.—Ayer a las diez de la noche, salió la misión militar española que preside el general García Escamez, con dirección a España. Fué despedida con los honores correspondientes. En el mismo barco, viene la banda de música de los reales carabineros que van a participar en el desfile de la Victoria que se celebrará en Madrid.

EL CULTIVO DEL TABACO EN YUGOESLAVIA

Belgrado, 16.—Se está intensificando, con gran desarrollo, una campaña para incitar a los campesinos a que cultiven el tabaco con el fin de lograr el mercado de Alemania e Italia que seguramente al tenerlo en Europa, abandonarían el mercado americano.

LA PRENSA YUGOESLAVA DA UN MENTIS

Belgrado, 16.—La prensa yugoeslava se ocupa en sus editoriales de hoy, de dar el mentis a cierta prensa extranjera que cree saber haberse firmado otros acuerdos. Dichos periódicos dicen que Yugoslavia no ha firmado ningún pacto nuevo ni ha contraído nuevas obligaciones.

El Embajador de España en París sale para Bilbao

París, 16. — Esta tarde ha salido para Bilbao el Embajador de España en Francia señor Lequerica, el cual se propone asistir al gran desfile de la victoria que ha de verificarse en Madrid el día 19 de los corrientes.

El viaje del señor Lequerica tiene carácter privado.

Su ausencia durará próximamente hasta el día 24, en que regresará a París.

LOS ACUERDOS DEL CONGRESO DANUBIANO

Bucarest, 16.—En Turina se ha llevado a cabo la reunión del Congreso Danubiano, al que asistió el ministro rumano señor Gafencu y los representantes de Alemania, Italia y Francia. El señor Gafencu se refirió a los acuerdos danubianos, manifestando que Rumania está dispuesta a examinar las sugerencias de los distintos países interesados en la cuenca danubiana.

LA COMPANIA DEL CANAL DE SUEZ REPARTE ESPLENDIDO DIVIDENDO

París, 16.—La Compañía del Canal de Suez ha anunciado el reparto a sus accionistas de un dividendo del 360 por 100 por acción correspondiente al ejercicio 1938-39.

La "guerra blanca" contra los países totalitarios POLONIA sigue su obra de odio contra ALEMANIA

Berlín, 16. — La obra de odio y persecución contra Alemania y todo lo que de ella proviene, se ha intensificado sensiblemente después del último discurso del coronel Beck.

Ahora se pone de manifiesto la falta de sinceridad con que Varsovia sentía el pacto de no agresión que Pilsudski firmara con Alemania: Polonia se ha quitado la máscara de hipócrita

amistad. Entre los múltiples actos del boicot desencadenado, está la determinación que últimamente ha adoptado la Administración Central de Correos polaca, de no transportar impresos ni periódicos procedentes de Alemania, de forma que es imposible recibir en Polonia unos y otros. El insensato boicot se extiende también a otras esferas: acaba de prohibirse la venta de cerveza, con gran satisfacción tal vez de los chauvinistas más furibundos, que son muchos, ciertamente; pero con gran dolor por parte de los entusiastas devotos de Baco que son muchísimos más.

LA AMISTAD ITALO-EGIPCIA

Roma, 16.—El jefe del Gobierno egipcio ha pronunciado en el día de hoy, un importantísimo discurso, en el que se ha referido, principalmente, a la amistad entre Italia y Egipto.

Destacó el hecho de que ambos países se halla ncompenetrados en los problemas comunes que les atañen.

LOS CONSULES FRANCES E INGLES PROTESTAN ANTE EL JAPON

Shanghai, 16.—Los cónsules inglés y francés de las islas Mast-Yu, han protestado cerca del Gobierno japonés por el desembarco de tropas japonesas en las concesiones internacionales de la misma.

INAUGURACION DE LA ESTATUA DEL EMPERADOR AUGUSTO

Turingia, 16.—El Duce asistió, en el día de hoy, a la inauguración y descubrimiento en esta ciudad del busto del emperador otomano Augusto, cuya escultura data de la época del imperio Romano. También el Duce inauguró, en Bordonssia, una colonia para los elementos de la Juventud Littirio, continuando su viaje a Villena, donde fué aclamadísimo.

DOCUMENTOS HISTORICOS PORTUGUESES

Lisboa, 16.—La comisión de los Centenarios va a enviar algunos de sus miembros para que visiten las capitales de Europa a fin de conseguir sacar copias fotográficas de todos los documentos históricos que tengan relación con la nación portuguesa para presentarlos en las fiestas de los Centenarios que tendrán lugar en la Exposición Nacional del año 1940.

"Grito de alarma" La marina francesa muere de anemia

París, 16. — "Le Matin" lanza un grito de alarma por la flota mercante francesa, la cual, dice, se está muriendo de anemia. "En lugar de progresar, de satisfacer a la clientela — escribe entre otras cosas el diario — las grandes Compañías de Navegación practican la falsa economía de los viajes menos frecuentes, de las velocidades menos grandes. Es preciso decirlo y repetirlo con fuerza: la flota mercante francesa se muere. Esta flota es vieja, impotente para defenderse contra las unidades recientes, cuya rotación es más rápida no sólo porque su veloci-

dad es mayor, sino también por la superioridad de su organización.

"En tiempo de paz — sigue diciendo el mismo diario — no puede afrontar la concurrencia extranjera; en tiempo de guerra la flota sería incapaz de hacer frente a las necesidades y deberíamos pagar a los armadores extranjeros de los que nos convertiríamos en tributarios, una gran cantidad de oro. Al día siguiente de las hostilidades, nuestras últimas naves sometidas a un esfuerzo intenso no serían más que hierro viejo y la bandera francesa desaparecería de los mares."

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de abril de 1939 sobre intensificación de la eficacia de las disposiciones vigentes que rigen la industria hotelera y para definir la competencia del Servicio Nacional del Turismo en dicha materia

Para intensificar la eficacia de las disposiciones vigentes, que rigen la industria hotelera y para definir la competencia del Servicio Nacional del Turismo en dicha materia, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo 1.—Es de la competencia del ministerio de la Gobernación y del Servicio Nacional del Turismo:

1.—La autorización de apertura de establecimientos hoteleros, sin perjuicio de las que se exijan por otros organismos para otros fines.

2.—Fijar las categorías de dichos establecimientos, previa propuesta, cuando se estime oportuno, de la Cámara Hotelera, y los precios de los mismos.

3.—Inspeccionar los servicios hoteleros, sin perjuicio de la competencia de otros organismos para realizar inspección sobre aquéllos, a efectos sanitarios o de otro orden.

Artículo segundo.—Toda empresa o particular que proyecte dedicarse a la industria de hospedaje, habrá de dirigirse previamente y por conducto de las Representaciones provinciales a locales del Servicio Nacional del Turismo, o el de los gobernadores civiles y alcaldes, en las capitales de provincia o poblaciones, en las capitales de dichas representaciones, al Jefe de dicho Servicio, solicitando la oportuna autorización y acompañando a su escrito de súplica un croquis del edificio o planta en que pretenda instalar la industria, con especificación y numeración expresa de los departamentos dedicados a dormitorios, servicios sanitarios, etc., así como los precios que intente establecer, tanto por habitación sencilla y doble, con o sin pensión, desayuno, almuerzo, comida, baño, garaje, coche a la estación, etc. El jefe del Servicio Nacional del Turismo resolverá, teniendo en cuenta la capacidad hotelera de la población y sus posibilidades turísticas, y fijará, si procede, la categoría del establecimiento hotelero y, consecuentemente, los precios máximo y mínimo que corresponden a la categoría asignada, de acuerdo con la dispuesto en el artículo tercero de esta Orden.

Ar. tercero. — Los establecimientos hoteleros serán clasificados dentro de las categorías siguientes, según la calidad de los servicios que estén en condiciones de prestar al público:

A: 1. Hoteles o Paradores de lujo; primera "A"; primera "B"; segunda y tercera.

2. Pensiones o Fondas de primera, segunda y tercera clase.

3. Casas de Huéspedes y Posadas. Todos estos establecimientos tendrán servicio de comedor, con precios para pensión completa o comidas aisladas.

B: Alojamientos no dotados de comedor, aunque en ellos puedan servirse desayunos. Se clasificarán en primera, segunda y tercera categoría.

Queda prohibido el uso de la inicial "H" antepuesta a la denominación de los establecimientos hoteleros de cualquier clase, y muy especialmente de los llamados "meublés", que en ningún caso podrán anteponer a sus nombres el término "Hotel".

Asimismo queda prohibido el empleo de términos de idiomas distintos del español para la nomenclatura de los hospedajes en España, sin perjuicio de que puedan usarse nombres geográficos del extranjero en la titulación de los mismos.

Las infracciones a lo anteriormente dispuesto serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en el tercer párrafo del artículo décimo de esta disposición.

Art. cuarto.—Los dueños de establecimientos hoteleros actualmente en explotación, se dirigirán al jefe del Servicio Nacional del Turismo, en solicitud de ser incluidos en las distintas categorías que se establecen, utilizando los procedimientos indicados en la presente Orden.

Art. quinto.—En los casos previstos por los artículos segundo y cuarto de esta Orden, se oirá al gobernador civil de la provincia respectiva. También podrá solicitar el informe de la Cámara Hotelera.

(Continuará)

Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Caudillo

Han sido ascendidos a tenientes generales los de División, Dávila, Queipo de Llano, Orgaz, y Saliquet, y a almirante de la Armada a don Juan Cervera. —:— Vigo se prepara para celebrar con gran esplendor la Fiesta de la Victoria.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Burgos, 16. — A la terminación del Consejo de Ministros, celebrado hoy bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, el Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Suñer, facilitó la siguiente referencia de lo en él tratado.

La mayor parte del tiempo del Consejo de hoy, ha sido dedicada al estudio de gestiones económicas. Se aprobó una ley por la que los Ayuntamientos quedan facultados para dispensar o reducir a las excepciones municipales que gravan las exhumaciones y traslados de cadáveres y restos de personas, víctimas de la barbarie roja o muertas en el frente. Y dos decretos del Ministerio de la Gobernación, crean uno el subsidio al ex combatiente y otro sobre el establecimiento de la prestación personal a favor del Estado, obligatoria para todos los españoles varones, comprendidos entre los 18 a los 50 años, para la reconstrucción nacional.

Ha sido aprobada otra ley regulando la concesión del empleo honorario inmediato a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada y asimilados en situación de reserva que tengan prestados servicios militares extraordinarios al Movimiento nacional.

Otros decretos por los que se asciende a Teniente generales a los generales de División, Dávila, Queipo de Llano, Saliquet y Orgaz, y a Almirante de la Armada, al Vicealmirante don Juan Cervera, y concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al General argentino don Avelino J. Alvarez.

Decretos de Hacienda nombrando delegados de este Ministerio, en las provincias de Huelva, Ciudad Real, Vizcaya, Santa Cruz de Tenerife, Orense y Lérida y subdelegado de Cartagena. Finalmente, se aprobaron distintos expedientes de trámite y concesión de créditos.

LAS FIESTAS DE LA VICTORIA EN VIGO

Vigo, 16. — Las fiestas de la Victoria revestirán, en esta capital, el máximo esplendor.

Se celebrarán con fines de confirmación de amistad hispano-lusitana diversos actos y se organizarán también pruebas deportivas marítimas con un trofeo que se denominará "Copa de la Victoria".

También habrá un festival folklórico y concurso de escaparates, luciendo las calles de la capital una espléndida iluminación.

En la provincia de Pontevedra cada pueblo celebrará con fuegos artificiales y fiestas típicas, las jornadas de la Victoria.

A todo lo largo de la frontera portuguesa se encenderán fuegos artificiales para que nuestros hermanos lusitanos se den cuenta del esfuerzo ingente que realiza la raza hispana en estas fiestas tan significativas en su historia.

CAMBIO DE BILLETES

Barcelona, 16. — Funcionarios especiales han salido para Andorra, con objeto de proceder al cambio de los billetes existentes.

FUNERALES POR LOS CAIDOS DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid, 16. — En la Iglesia de San José se celebrarán solemnes funerales por los caídos de la Academia de Jurisprudencia, entre los que se cuentan, su presidente, don José Calvo Sotelo y el miembro de su Junta Permanente don José Antonio Primo de Rivera, así como don Victor Pradera.

La llegada del Gran Visir y de varios musulmanes notables

Sevilla, 16. — Han llegado a esta ciudad procedentes de Marruecos, el Gran Visir al que acompañan los Bajás de Larache, Villa Sanjurjo, Tetuán, y Alcazarquivir así como el Mizian, padre del heroico Coronel que lleva el mismo nombre. Los ilustres viajeros vienen acompañados por el Coronel señor Sánchez Pol, siendo cumplimentado el primero de ellos por el gobernador militar, General Llanderas y otras autoridades. Mañana saldrán para Madrid donde han sido previamente invitados por el Caudillo para su asistencia al gran desfile de la victoria.

CLAUSURA DEL CONGRESO PROVINCIAL DE LA FALANGE FEMENINA

Alcañiz, 16. — Pilar Primo de Rivera, presidió la sección final del Congreso Provincial de la Sección Femenina de la provincia. Muchas de las Delegadas vestían trajes típicos. La Delegada Nacional pronunció un discurso y después recorrió la ciudad bajo una lluvia de flores.

PARA EL DESFILE DE LA VICTORIA

Oviedo, 16. — Dos concejales de este Ayuntamiento han salido para Madrid, portando la bandera nacional que durante 15 meses ondeó en las torres de la Catedral de Oviedo, así como un arca construida con metralla caída en la ciudad durante el asedio marxista.

El debate sobre el entrenamiento militar en Inglaterra

Londres, 16. — Ha continuado el debate iniciado en la Cámara de los Comunes sobre el entrenamiento militar. A las preguntas de varios diputados sobre las obligaciones que les corresponden a los hijos de ingleses y a los súbditos de los dominios, Chamberlain ha manifestado que los que vivan en la actualidad en los dominios y posesiones británicas quedan exentos de este compromiso.

EL PRINCIPE HEREDERO DE EGIPTO A FRANCIA

Marsella, 16.—El príncipe heredero de Egipto ha llegado a este puerto, procedente de Alejandría. Después de breve estancia en esta ciudad donde fué cumplimentado y saludado por las autoridades, el príncipe seguirá viaje a París.

COMPRA DE AVIONES PARA ANGOLA

Lisboa, 16.—El "Boletín Oficial" del ministerio de Defensa portugués ha publicado un decreto sobre la estancia de blicado un decreto sobre la votación de un crédito de 1.711 reis para la compra de aviones con destino a la colonia de Angola.

AVION PORTUGUES EN GIJON

Gijón, 16. — Procedente de Lisboa ha aterrizado en esta ciudad un avión portugués cuyos tripulantes han sido muy agasajados por las autoridades y la población.

LA INVITACION DEL GENERAL ARANDA A LAS MUJERES VALENCIANAS

Valencia, 16. — La invitación hecha por el general Aranda a una comisión de jóvenes valencianas para que se trasladan a Madrid ataviadas con sus trajes regionales, ha tenido una calurosa acogida por parte de la población. 25 de estas jóvenes saldrán el próximo día 16 para Madrid con tal objeto.

LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PUERTO DE BARCELONA

Barcelona, 16. — Ha salido para Santander, con objeto de enterarse con el señor Ministro de Obras Públicas, el ingeniero Jefe del Puerto, señor Jáuregui, con objeto de la aprobación y estudio de algunos proyectos para comenzar y fecha próxima la reconstrucción y mejoramiento de este puerto que ha de convertirse en uno de los mejores del mundo.

MONUMENTO AL CAUDILLO EN HUESCA

Huesca, 16. — Muy pronto va a inaugurarse, a la entrada del parque de esta ciudad, un artístico monumento que la ciudad de Huesca levantará para perpetuar la memoria del Salvador de España. El proyecto, que está mereciendo unánimes elogios, es obra del arquitecto municipal señor Clavero.

LAS FUERZAS DE CABALLERIA QUE DESFILARAN EN MADRID

Madrid, 16. — Se tienen referencias de las tropas del arma de Caballería que el día de la Victoria desfilarán por las calles de esta capital. Entre ellas se mencionan, veinte escuadrones a pie y una brigada de caballería del Ejército del Sur y seis regimientos y seis escuadrones, mandados por el General Monasterio, pertenecientes al Ejército del Centro. Además, desfilarán también la unidad de guerra química y de la marina de Guerra de nuestra flota, aunque no se sabe con exactitud el número total de estos ni su procedencia.

Pesimismo francés ante el fracaso de las negociaciones anglo-soviéticas

París, 16. — Los periódicos franceses sin excepción, manifiestan en sus editoriales el pesimismo causado ante el fracaso de las negociaciones llevadas a cabo entre los Gobiernos inglés y soviético. Por lo pronto, todos coinciden en que Francia no debe mediar en estas negociaciones porque ello acarrearía nuevas dificultades interiores. En cambio se manifiestan acordes en que dicha alianza debiera efectuarse,

Otros desconfían de Inglaterra por considerar que esas conversaciones que ha anunciado lord Halifax que va a sostener con el embajador soviético en Ginebra con motivo de la reunión de la Sociedad de Naciones, podía muy bien tenerlas en el propio Londres donde todos los días le sería fácil realizarlas y no esperar para hacerlo, precisamente, en Ginebra.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

ORDEN DEL SECTOR DE MILICIAS DE CEUTA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1.939 AÑO DE LA VICTORIA

Servicio para mañana
Comandante de Guardia Alférez, don Salvador Mares Romero.
Imaginaria otro don Fidencio Pasamar Giraldós.
Sargento de Guardia, D. Baidome-ro Ramos Luna.
Imaginaria otro don Manuel Delgado Tagle.
Cabo José Fernández Salinas.
Corno Al-lal Ben El Bain.
Otro Hamido Ben Mohamed Ceuti.

8 falangistas-traditionalistas de primera línea de la Centuria de Depósito.

Servicio de control Alférez don Fidencio Pasamar Giraldós.

Visita de hospital y control un cabo y un falangista-traditionalista de segunda línea de la Segunda Falange de la Tercera Centuria y un cabo de la Centuria de Depósito.

El Suboficial Ayudante, Antonio Sevilla.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Orden del día 17 de Mayo de 1939 Año de la Victoria.

Artículo 1.—Todos los Cadetes y Flechas se encontrarán en sus respectivos cuarteles el día 18 a las 8 de la mañana debidamente uniformados. Asistirán a la Santa Misa de la Iglesia Catedral debiéndose encontrar en el templo a las 9 y 15.

Artículo 2.—A las 11 de la mañana concurrirán al teatro Cervantes don de se les dedica una sesión de cine instructivo en conmemoración de la Victoria.

Artículo 3.—El día 19 deberán encontrarse en sus respectivos cuarteles los cadetes y flechas de la Centuria José Antonio, a las 8 y media de la mañana para asistir a la misa de campaña y desfile de la Victoria que ha de celebrarse en el muelle de España.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

El Delegado Provincial de O. J.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 0'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

HABITACIONES amuebladas. Teniente Pacheco 14. Bajozquierda.

COMPRO muebles usados. Falange Española 77. Teléfono 819.

ADMITIRIA ofertas de pieles sin curtir de cabra y cordero, abtnerse intermedarios. Dirigirse al Apartado núm. 82.

RUIZ barnizador de pianos y muebles en general. Duarte 8.

SE COMPRA y vende muebles usados. Pasaje Recreo, 25.

SE VENDEN muebles y una radio General-Elctric. Razón: Teniente Arrabal, 10. Bajozquierda.

SE VENDEN varios muebles. Plaza de Africa 12.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón esta Administración.

CAFE

VICENTINO

PASTELERIA

VICENTINO

RESTORANT

VICENTINO

José Antonio Primo de Rivera, 5. Teléfono 4-9.

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Orden del día para la sesión ordinaria de primera citación que celebrará la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el día 17 de mayo de 1939. AÑO DE LA VICTORIA a las 19 horas.

Acta anterior.
Disposiciones oficiales.
Asuntos sobre la mesa.
Recursos de reposición de varios funcionarios.

Asuntos de trámite ordinario.
Informe en expediente relacionado con el personal de los arbitrios municipales.

Idem en escrito de José Amador Alonso solicitando una plaza de obrero del servicio de limpieza.

Idem ídem del Vigilante de los Arbitrios José Castillo Rodríguez sobre prórroga de licencia.

Idem ídem ídem de Lorenzo Espinosa Porras, ídem ídem.

Idem ídem de José Crespo Márquez sobre asignación de una gratificación.

Idem ídem del señor Interventor sobre traslado de personal al servicio de Arbitrios.

Idem ídem ídem sobre habilitación de un Recaudador de los Arbitrios.

Idem en ídem de la señora Directora de la Escuela Normal sobre provisión del cargo de Secretario.

Idem ídem del auxiliar de segundo don Antonio Quero interesando se le nombre para la categoría inmediata.

Idem ídem del Instituto Hispano Marroquí relacionado con la Biblioteca de dicho Centro.

Idem ídem de don Abelardo Miguel Roldán solicitando un empleo.

Idem ídem de doña Margarita González Montes que pide se le nombre moza de limpieza del Palacio Municipal.

Idem ídem ídem ídem de Matilde Gutiérrez Díaz.

Idem ídem de doña Carmen Pérez Andújar solicitando su reposición.

Idem de Esteban Sánchez Guillén y Juan Revidiego González internsando una plaza de Alguacil de Quintas.

Idem ídem de la señorita Antonia Martín Ruíz solicitando una gratificación.

SECRETARIA

Expediente instruido al obrero de Limpieza Anastasio Ujena Rubio por faltas cometidas en el servicio.

Expediente relacionado con la expropiación de la casa número 19 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Peticiones graciabiles.

Oficios.

Pagos.

Ruegos y preguntas.

Ceuta 16 de mayo de 1939. — AÑO DE LA VICTORIA.

De O. de S. S.—El Secretario, Meca.

AVISO

Vacantes en este Ayuntamiento dos plazas de practicantes de la Farmacia municipal, se pone en conocimiento del público para que los que deseen ocuparlas interinamente presenten en esta Secretaría durante el plazo de cinco días solicitudes debidamente documentadas y en especial que acredite ejercer dicha profesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 15 de mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Secretario,

A. Meca.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia para la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente edicto que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte de

la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior en que deba celebrarse la subasta, se sujetarán al modelo que se inserta al pie y en el anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes". Por separado se acompañará la cédula personal del licitador y carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de mil trescientos diez pesetas en concepto de depósito provisional.

La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESETAS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se hará escalonadamente por certificaciones parciales que cada mes presentará el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas por la cantidad de... pesetas (En letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle Linares de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente edicto que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior en que deba celebrarse la subasta, se sujetarán al modelo que se inserta al pie y en el anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle Linares de esta ciudad." Por separado se acompañará la cédula personal del licitador y carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS en concepto de depósito provisional.

La definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS CON TRECE CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se hará escalonadamente por certificaciones parciales que cada mes presentará el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle Linares de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas por la cantidad de... pesetas (en letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por la Comisión Gestora de este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle Almirante Lobo de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por el presente edicto, que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente en que se cumplan veinte de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Mesa de subasta, durante la media hora de licitación que establece el artículo catorce del expresado Reglamento, en cuyo anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle Almirante Lobo". Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo que se inserta, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador.

La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETAS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se efectuará a la completa terminación de las mismas y mediante certificación que al efecto expedirá el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle Almirante Lobo, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas, por la cantidad de... pesetas... (En letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

Son traidores a la Patria. quienes aumenten los precios de los artículos, quienes lo toleran y quienes no los denuncian

TETUAN

DELEGACION GENERAL DE "EL FARO": CALLE GENERAL SANJURJO, NUMERO 14, BAJO, EN DONDE SE RECIBEN TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES, ANUNCIOS OFICIALES Y ESQUELAS DE DEFUNCION, DESDE LAS 3 DE LA TARDE A UNA DE LA MADRUGADA -- TELEFONO 6-2-6

Importante disposición Jaliliana SE PUBLICA UN DAHIR CONCEDIENDO INDULTO A LOS SUBDITOS MARROQUIES CON MOTIVO DE LA VICTORIA TRIUNFAL

El "Boletín Oficial de la Zona", correspondiente al día 10 del actual, publica el siguiente interesantísimo Dahir de S. A. I. el Jalifa de la Zona.

"Looor a Dios Único:
Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, deseado conmemorar en forma solemne la victoriosa terminación de la guerra de la liberación sostenida por la Nación Protectora, dando así nuevo y público testimonio de los lazos de amistad que nos unen a ella fortalecidos en la cruenta lucha mantenida hasta alcanzar la grandiosa Victoria que hoy nos llena de júbilo; haciendo uso del derecho de gracia que tradicionalmente ejercemos en el Aid el Mulud y para solemnizar éste en forma extraordinaria.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo primero.—Conceder indulto de la pena impuesta a todos los súbditos marroquíes en juicios de faltas, bien sea ésta la de arresto menor o la sustitutoria por insolvencia para pago de multas.

Art. segundo.—Concede asimismo indulto total a todos los súbditos marroquíes condenados a penas de arresto mayor y prisión.

Art. tercero.—Concedo indulto total del tiempo de prisión subsidiaria que por insolvencia tuvieran que cumplir los súbditos marroquíes condenados a pena de multas, cualquiera que fuere la cuantía de ésta.

Art. cuarto.—En los casos en que haya sido condenado un súbdito marroquí a la pena de muerte le será conmutada ésta por la de reclusión perpetua.

Art. quinto.—A todos los demás súbditos marroquíes condenados a penas aflictivas, se les conceden indulto de la mitad de la condena impuesta.

Queda exceptuada la pena de multa, por estar comprendida en el artículo tercero del presente Dahir.

Art. quinto.—Los fiscales de los Juzgados de paz desistirán de las acciones que ejerciten en todos los juicios de faltas comprendidos en el artículo primero.

Art. séptimo.—El Representante del Ministerio público de la Audiencia de Tetuán desistirá de las acciones que ejercite en todas las causas por delitos comprendidos en los artículos segundo y tercero. Los jueces de Instrucción dictarán auto de conclusión del sumario en todos aquellos en que sean aplicables los referidos preceptos e inme-

diatamente serán pasados a trámite de instrucción, en el que el Fiscal pedirá el sobreseimiento libre que será acordado por la Sala. En los demás casos serán aplicados los presentes insertos en este Dahir por acuerdo de la Sala, previo informe del Representante del Ministerio público.

Art. octavo.—A los procesados que se encuentren declarados rebeldes se les concede un plazo de seis meses a contar de la publicación de este Dahir para poder obtener los beneficios señalados en el mismo.

Art. noveno.—Quedan especialmente exceptuados de la aplicación de los beneficios del presente Dahir, los delitos comprendidos en el Título I, Título II, y Capítulos I, II y III del Título del Libro II del Código penal vigente en esta Zona del Protectorado Español.

Art. décimo.—Las disposiciones del presente Dahir se entienden únicamente aplicables a las resoluciones dictadas por los Tribunales Hispano-Jalifanos.

Dado en Tetuán a 8 de Rebia el Aual de 1358 (correspondiente al 28 de abril de 1939).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Muley el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, concediendo indulto a los súbditos marroquíes con motivo de la Victoria Triunfal.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 28 de abril de 1939.—El Alto Comisario, Juan Beigbeder."

Como verán nuestros lectores por la lectura de la disposición que antecede, es importantísima y como en su preámbulo expone, da nuevo y público testimonio del grado de fraternidad que une a Marruecos con la nueva España.

El gesto augusto de S. A. I. el Jalifa de la Zona está siendo comentado en los términos que merece por todas las clases sociales de la ciudad.

Calé Las Campanas

El mejor de todos. Tueste diario
ALMACENES M. CARRION
O'Donnell, 9 TETUAN

Lea V. "El Faro"

DIARIO DE LA MAÑANA

Las Fiestas de la VICTORIA

Pendiente de la fijación definitiva de los días en que han de celebrarse, publicamos el programa de las fiestas que tendrán lugar en nuestra ciudad conmemorando la Victoria, total, aplasante, definitiva de nuestro Glorioso Ejército.

En este programa confeccionado con todo entusiasmo y al que han aportado su valioso concurso las distintas organizaciones de la población, se han tenido en cuenta que la ciudad en todos sus elementos gocen de los festejos. Festejos de carácter netamente popular y de acuerdo con las tradiciones y gustos de las razas que integran la capital del Protectorado.

Junto al desfile y misa de campaña en acción de gracias por la terminación victoriosa de la guerra, está la visita de nuestras secciones femeninas a los Hospitales Militar y Civil. En ambos yacen curando sus heridas o dolencias naturales, españoles y musulmanes.

En las funciones de cine, todos los niños tetuanes distraerán sus imaginaciones con películas apropiadas para ellos y los acogidos al Auxilio Social y a la beneficencia musulmana tendrán ese día, en sus diarias y excelentes comidas, una mejora que más que necesaria es obligada para que fijen su atención en la fiesta que se celebra.

Las verbenas y bailes públicos, los bailes en las sociedades recreativas, las iluminaciones y los espectáculos gratuitos y popular, tendrán favorable acogida en todas las clases sociales. Noches de expansión que celebran la victoria.

El conjunto del programa en general es atrayente.

PROGRAMA DE FESTEJOS

PRIMER DIA

A las 8 de la mañana.—Misa de comunión general y acción de gracias en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias con asistencia de todos los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A las 9.—Diana por las bandas de música y cornetas y nubas de los cuerpos de la guarnición.

A las 11.—Sacrificio de una res por los Gremios Musulmanes ante el Santuario de Sidi Saidi, patrón de la Ciudad.

A las 11.—Funciones extraordinarias de cine en los teatros Español y Monumental para todos los niños de la población.

A las 12.—Conciertos de músicas en las Plazas de España y Muley el Mehdi.

A las 12.—Comidas extraordinarias en los Centros de Auxilio Social y Establecimientos benéficos musulmanes.

A las 4 de la tarde.—Carreras de Caballos en el Campo de la Sociedad Hípica de Tetuán, con dos copas de premios. A continuación, inauguración de los Salones de la Sociedad con un té-baile.

A las 8 de la noche.—Vino de ho-

nor en el Casino de Clases ofrecido a las clases de la guarnición.

A las 9.—Vino de honor en el Casino Español, ofrecido a la oficialidad de la guarnición.

A las 9.—Inauguración de la iluminación extraordinaria que lucirán las Plazas de España, José Antonio y Muley el Mehdi y la calle del Generalísimo Franco.

A las 10 de la noche.—Cine público en la explanada de las cuevas de Borbón.

A las 11 de la noche.—Verbena popular y bailes públicos en las Plazas anteriormente citadas.

A la misma hora.—Fiesta musulmana en Guersa Kebira y Zuk el Fuki.

SEGUNDO DIA

A las 9 de la mañana.—Dianas por las bandas de música de la guarnición.

A las 11.—Misa de campaña en el paseo de las Palmeras y solemne lectura del primero y último parte oficial y a continuación desfile de las Fuerzas y Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A las 4 de la tarde.—Visita a los Hospitales por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., obsequiándose a los acogidos con dulces, vinos, te, azúcar, y tabaco, ofrecidos por la Junta de Servicios Municipales de la Ciudad y donativos recibidos por los particulares.

A las 6.—Conferencia en el Grupo escolar España sobre alzamiento, participación del pueblo y sentido de la Victoria por el Delegado Provincial de S. E. M. de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A las 7 de la tarde.—Espectáculo de boxeo por aficionados de la localidad en las explanadas de las cuevas de Borbón.

A las 10 de la noche.—Cine público en las explanadas de las cuevas de Borbón.

A las 11 de la Noche.—Gran baile de gala ofrecido por el Casino Español en el Hotel Nacional.

A la misma hora.—Verbena popular y bailes públicos en las Plazas de España, José Antonio y Muley el Mehdi.

A las 11 de la noche.—Fuegos artificiales.

A la misma hora.—Fiesta musulmana en Guersa Kebira y Zuk el Fuki, y bailes en las Sociedades Recreativas de la Ciudad.

Tetuán, 16 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Centro de Estudios Marroquíes

En consideración al carácter festivo del jueves próximo, la conferencia que en dicho día había de pronunciar Don Rafael de Roda, queda aplazada hasta nuevo señalamiento.

Agencia RAUDA

CARDENAL CISNEROS, 10. -- TETUAN
TELEFONOS 4-4-4 y 6-0-5

Billetes de avión para Melilla, Málaga, Sevilla, Madrid, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca, Roma, Lisboa, etc. Precios de tarifa. Máquinas de escribir, Neveras, Matriculación de automóviles, Carnets de chefs, Certificados de penales, Ultimas voluntades, etc.
Economía, seriedad y rapidez

ADLER

Máquinas de escribir portátiles y Standard con carros hasta 72 cm.

Bicicletas con tres velocidades con y sin motor



LA TECNICA, ING. E. RUDT

Ap. 83, General Prim, 12. Tel. 136. Telegramas RUDT. -- TETUAN

Cena íntima en la Alta Comisaría en honor de un Jefe del Ejército italiano

En la noche del lunes se celebró en la Residencia una cena de carácter íntimo con la que S. E. el Alto Comisario obsequió al teniente coronel del Ejército italiano señor Nurra y distinguida señora.

Asistieron además del coronel Beigbeder, el señor Secretario General, coronel Yuste y señora; el coronel Ruíz de Valdivia y señora; cónsul de Italia, don Camilo Leonini y señora; Sres de Marchegaus, señor Luccardi y señora; Sres de Jiménez Muro y los ayudantes de S. E. comandante Goñi y capitán Castillo.

La movilización de los españoles para el trabajo

Ayer, el Consejo de Ministros, presidido por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, tomó un acuerdo trascendental para la vida de la nación: el de movilizar a todos los españoles para iniciar la labor de la reconstrucción de la Patria. Esta prestación personal obligatoria tiene algo de simbolismo ya que coloca a todos, absolutamente a todos, los españoles, en el mismo plano del deber y abre los caminos de la verdadera solidaridad de todo el pueblo español.

También el acuerdo tiene el significado de milicia, puesto que en esa obligatoriedad se da la sensación de nada la guerra con la victoria de nuestras armas ha de seguir nuestra vigilia en guardia para las labores arduas de la paz, canalizando el esfuerzo común, dando la respuesta a los que creen que todo se puede hacer únicamente solicitando empréstitos en el extranjero.

La medida del trabajo no será considerada como castigo de una clase, sino de deber para todos, aunque haya mucha gente que se crea que hay la posibilidad de seguir viviendo desentendiéndose de los asuntos de la Patria.

"Ni zánganos, ni convidados" ha dicho en una alocución el Caudillo.

Y este dilema se cierne en los cielos de España como presagio del comienzo de esta era de paz, que ha de ser al mismo tiempo de trabajo y sacrificio que nos conduzca al engrandecimiento por nosotros mismos de esta Patria mejorada con la sangre de nuestros mejores.

Esperemos, pues, que estas disposiciones sean como el refulgir de una nueva aurora que nos conduzca a la íntima compenetración de todos y a la conquista espiritual de la grandeza de España por la que tantos dieron su vida.

MANIFESTACIONES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE MUNICH

Munich, 16.—Como en años pasados la ciudad de Munich organiza este año una serie de manifestaciones deportivas de primer orden. En primer lugar hay que citar la famosa "carrera parada" que en esta ocasión coronará la semana hípica internacional y se celebrará el día 30 de junio. Además de ello será disputada una carrera de "slalon" sobre Isarfluskanal en las cercanías de Thalkirchen. El 20 de agosto se celebrará una gran competición de natación en el Estadio Municipal y más tarde será disputado el Criterium Ciclista de las diez ciudades con la participación de representaciones de Milan, París, Luxemburgo, Zurich, etc. El programa de la temporada será completado con diversas manifestaciones atléticas ligeras masculinas y femeninas, además de la gran semana de vela sobre el lago de Starnberg y las competiciones de out-board.

LOS PREPARATIVOS DEL COMBATE SCHEMELING-HEUSER

Berlín, 16.—En los círculos deportivos alemanes se espera con impaciencia el combate para el campeonato de Europa de pesos pesados entre el titular Adolfo Heuser y el aspirante Max Schemeling.

El estadio Adolfo Hitler en el cual se celebrará el combate será sensiblemente ampliado y podrá contener más de 80.000 espectadores.

La organización alemana de post-trabajo, "Kraft durch Freude", ha organizado una serie de viajes colectivos para facilitar a las personas de condición modesta la posibilidad de asistir al combate. Se asegura que el ex-campeón del mundo Max Schemeling ha iniciado ya su entrenamiento y que su forma es muy satisfactoria. Basta por ver 'si' Schemeling ha superado ya la crisis de que fué víctima después del desgraciado combate con Louis.

ETIOPIA SE BASTARA A SI MISMA AUN EN TIEMPO DE GUERRA

Roma, 16.—Informan de Leopoldville (Congo Belga), a la agencia de Italia y del Imperio que el diario local "L'Avenir Colonial Belge" en un editorial constata que, lo mismo que el Congo, también la Etiopía, si en caso de guerra se encontrase con las comunicaciones cortadas con la madre patria, podría contar en larga medida consigo misma y sostener no solamente las poblaciones sino también las tropas desde el punto de vista alimenticio.

A este propósito el diario subraya el hecho de que por primera vez en la historia colonial mundial, en Etiopía está dispuesto a la primera señal a dirigirse al lugar de combate todo un ejército de agricultores y obreros militarmente encuadrados y en pleno pie de guerra mientras espera ser ocupado en los trabajos agrícolas y en los de construcción de carreteras, edificios, etcétera.

CAMBIO DE ONDAS EN LAS EMISIONES DE RADIO

32 países adoptan el nuevo plan
Berlín, 16.—32 países sobre un total de 37 han adoptado, firmándolo, el nuevo plan de repartición de las ondas elaborado por la Conferencia de Radio, reunida en Montreux, Islandia, Grecia, Luxemburgo, Turquía y Unión Soviética no han firmado la convención. El plan contiene grandes modificaciones. Las grandes emisoras ale-

ÚLTIMAS NOTICIAS

Viena, 17. -- En el Congreso Colonial Alemán que se celebra en esta capital, el presidente ha hecho hoy una exposición de la labor en el orden escolar en el Africa Occidental.

Exhortó, además, a la Asociación Colonial del Reich, para que no cese de despertar en el pueblo alemán, el espíritu reivindicador, mostrando el convencimiento de que Hitler sabrán mantenerlo en toda su magnitud.

Berlín, 17. -- Los polacos para extremar sus medidas anti-alemanas, han llegado incluso a suspender las fiestas alemanas de la Madre y del Niño arguyendo que su celebración representa un grave peligro para la seguridad pública.

París, 17. -- El diario "Paris Soir" contradice los informes polacos sobre la ciudad libre de Danzig. Con objeto de rectificar estas noticias, procedentes de Varsovia, envió a un corresponsal.

El envío del periódico da cuenta de que ha sido declarado el estado de sitio en Danzig y que no hay que precipitar los acontecimientos.

Londres, 17. -- Los círculos bien informados dicen que el Gobierno inglés decidió el envío de una nueva nota a Moscú.

Ayer noche se reunió la comisión del Exterior de la Cámara de los Comunes, permaneciendo durante más de dos horas tratando del rechazo de los soviets a las contrapropuestas de la Gran Bretaña.

Tokio, 17.--Se reciben noticias del Cuartel General del Ejército japonés, según las cuales, en la frontera de la Mongolia exterior se han llevado a ca-

manas han sufrido igualmente algunos cambios de ondas. Los países reunidos al Reich (cuena del Sarre, Austria, país sudeta y territorio de Memel) han recibido satisfacción a sus peticiones, dándoseles ondas determinadas. La potencia del "Deutschlansender" ha sido elevada a 200 Kw.

TRIPLE BAUTIZO EN LA CARCEL DE LAS VENTAS

Madrid, 16. -- Hoy se ha efectuado un acto emotivo y brillantísimo al ser bautizados dos niñas y un niño nacidos en la cárcel de las ventas de esta ciudad.

Figuraron como padrinos en el acto, jóvenes de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y las camaradas de los costureros han confeccionado dos equipos completos para cada recién nacido. Al terminar de ser bautizados se interpretaron los himnos del Movimiento teniendo lugar en el salón de actos del mencionado establecimiento por estar derruida la capilla que allí existía.

EL GOBIERNO DE TRANSJORDANIA PODRA NOMBRAR SUS REPRESENTANTES

Londres, 16.--Según las agencias diplomáticas, las negociaciones con Hausi Pacha, soberano de Transjordania, parecen haber llegado a su fin. Según dichos corresponsales, Transjordania podrá nombrar sus representantes directos en ciertos países y que paulatinamente se le irán dando prerrogativas hasta su completa y total independencia. También se le consentirá la leva para un ejército pagado por su Gobierno y mantenido igualmente por él.

bo por las fuerzas niponas, importantes operaciones de limpieza, que han adoptado medidas eficaces para evitar la entrada de tropas auxiliares soviéticas.

Londres, 17. -- Se informa en los centros oficiales que esta tarde ha marchado de Hong-Kong a Shanghai, el Comandante superior de las fuerzas Navales británicas en Extremo Oriente.

Roma, 17. -- En la Cámara de los Fascios y Corporaciones habló hoy el subsecretario del Departamento de Guerra, tratando de la formación moral del Ejército italiano.

Después se refirió a las disponibilidades militares, haciendo resaltar que se cuenta con un gran contingente de milicias voluntarias fascistas como tropas de ayuda a los Cuerpos de Ejército.

Washington, 17.--La visita de los Reyes de Inglaterra se dice que comienza con mal augurio, ya que se registran grandes divergencias entre el embajador británico, los periódicos y los centros de radiodifusión.

Los periódicos califican la actitud adoptada por el representante inglés, como antidemocrática.

Montevideo, 17.--La prensa de esta capital, y en primer lugar, el "Diario 'La Mañana'", refleja la resistencia de los círculos americanos sobre las intenciones de Roosevelt de adquirir en el país carne congelada para el suministro del ejército.

París, 17.--El alto mando de la Marina Mercante ha dispuesto el nombramiento de nuevo director de la Traslántica francesa, en virtud de que se ha demostrado que el juego producido en el "Paris", fué por descuido y poca seguridad a bordo.

Londres, 17. El Gobierno británico organiza la reserva de barcos mercantes, para caso de cualquier emergencia.

Se pedirá al Parlamento un crédito de dos millones de libras esterlinas para compra de estas unidades y su buena conservación.

Tokio, 17.--Hoy han tenido lugar en esta capital varias reuniones del Consejo, dedicadas a examinar la situación europea.

A algunas de estas reuniones han asistido los diferentes asesores de los partidos políticos.

JEREZ "LA RIVA"



COGNAC
"LA RIVA"

Lea "EL FARO"

SOCIEDAD ANONIMA WEIL

FABRICAS DE HIELO --- CAMARAS FRIGORIFICAS
--- AGUAS CARBONICAS Y JARABES ---

Depositario de la CERVEZA "DAMM"

VERMOUTH MARTINI & ROSSI

SUCURSALES EN CEUTA Y VILLA MADR
CASA CENTRAL EN MELILLA